Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE VISITA
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD

Versión 1 — Fecha enero 17 de 2024

NIT: 1089603067 FECHA: 09/02/2026 BARRIO: sector plaza Bolivar COMUNA Centro Nº IMF003-26
OBJETO: Visita IVC SAIA 3631
TIPO O CLASE DE SUJETO: Estetica Ornamental - SPA
RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: Lorena Isabella Quintero Marín - Sugaring
DIRECCION: Calle 17 # 7-12 Centro Empresarial p.9
PROPIETARIO: Lorena Quintero Marín
ATENDIDO POR: Lorena Quintero Marín
ASPECTOS SANITARIOS ENCONTRADOS: La secretaria de salud Pública y Seguridad Social de Pereira realiza Visita en atención la SAIA 3631. Durante la Visita se registran los siguientes hallazgos: Establecimiento Comercial con Camara y Comercio Vigentes y RUT Vigente CIIU 9602; Areas Comunes y generales, en adecuadas Condiciones de salubridad; cuenta con (2) cabinas de masajes relajantes y depilación con cera Fria; Ausencia de extintor, botiquín y documentación como el plan de Residuos, Programa de control de plagas plan de Emergencias, Manual de Bioseguridad, programa de limpieza y desinfección.

EXIGENCIAS SANITARIAS:
Dado los hallazgos no se expide Concepto sanitario y se otorga un plazo no mayor a 30 dias calendario para solicitar nuevamente la Visita para expedición de Concepto sanitario.

FECHA PARA CUMPLIR EXIGENCIAS:

CONCEPTO: FAVORABLE: ____ DESFAVORABLE: ____ PENDIENTE: ____

HOY 09 DE Febrero DEL 2026 SE NOTIFICA LA PRESENTE ACTA AL SEÑOR(A):

Lorena Quintero Marín CON C.C Nº 1.089.603607

PARA CONSTANCIA SE FIRMA: x

Jeferson Marín Fernández c.c 1090338218

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTA ACTA SERA SANCIONADO CONFORME A LA LEY 09 DE 1979 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.